

2024-08-31

Anula Tribunal Electoral de la CDMX elección en alcaldía Cuauhtémoc por violencia política de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/anula-tribunal-electoral-de-la-cdmx-eleccion-en-alcaldia-cuauhtemoc-por-violencia-politica-de-genero-JF13072658>

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México ha anulado la elección para la alcaldía de Cuauhtémoc, argumentando violencia política de género.

Los magistrados confirmaron la anulación con un resultado de dos votos a favor y dos en contra, decidiéndose finalmente con el voto de calidad de Armando Ambriz.

Esta decisión invalida la constancia de mayoría que había sido otorgada a Alessandra Rojo de la Vega.

En la sesión pública del 31 de agosto, se indicó que en los juicios electorales 203, 228, 247 y 248, se resolvió "revocar la declaración de validez de la elección y dejar sin efectos la constancia de mayoría otorgada a Alessandra Rojo de la Vega".

¡Comienza tus mañanas bien informado! Obtén nuestra selección diaria de noticias locales y nacionales para mantenerte actualizado desde el amanecer.

La resolución también anula la planilla de concejales para la alcaldía de la coalición PAN, PRI, PRD.

Asimismo, se invalidaron los cargos de concejales asignados por el principio de representación proporcional.

En respuesta a la resolución, Alessandra Rojo de la Vega expresó en su cuenta de X que el Tribunal Electoral "atropella la libertad y democracia de las y los ciudadanos".

"El @TECDMX, específicamente el compadre criminal, atropella la libertad y democracia de las y los ciudadanos en Cuauhtémoc. Es lamentable que su cobardía lo lleve a robarse una elección que se ganó con mucho corazón contra ese sistema corrupto que detestamos", escribió en redes.

Si Alessandra Rojo de la Vega decide impugnar la decisión, el caso deberá ser revisado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Con información de El Universal.